

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 5 de febrero del 2018

A los accionistas y Administradores de la Empresa JASAFOOD S.A

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la EMPRESA JASAFOOD S.A. presento a ustedes el siguiente informe en relación al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017.

Responsabilidad de la Administración:

La administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera así como la implementación y mantenimiento de controles internos que permitan presentar balances razonables libres de errores.

Responsabilidad del Comisario:

Mi responsabilidad consiste en la revisión de los estados financieros siguiendo lineamientos de acuerdo a Las Normas Internacionales de Información Financiera, incluyendo pruebas selectivas de los asientos contables, evidencia que soporte las cifras presentadas en los balances, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos considerados de acuerdo a las circunstancias.

Con esta finalidad se recibió información de los encargados para posteriormente revisar el estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017 y los respectivos Estados de Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, así como los libros sociales de la compañía, actas de accionistas y directorio considerando que las bases utilizadas proveen resultados efectivos.

Cumplimiento a la Leyes, Laboral, fiscal y demás:

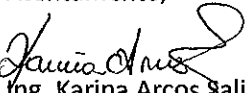
Se observa que durante el año 2017, la compañía cumplió con todas las leyes y procedimientos de acuerdo al Código de Trabajo, Servicio de Rentas Internas, Seguridad Social y Municipal.

En calidad de Agente de retención y percepción de impuestos, se ha cumplido a cabalidad dentro de los plazos establecidos para estos efectos.

Control Interno:

Después del análisis realizado al 31 de diciembre del 2017 puedo decir que los controles internos que la Administración de la empresa adopto, fueron de suma importancia para obtener resultados efectivos y confiables.

Atentamente,


Ing. Karina Arcos Salinas
Cl. 1708378888
Reg.31409